

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 505/2017 - P.Ley

AUTOR: MILESI Marta Silvia, MARINAO Humberto Alejandro, GRANDOSO María Inés, MANGO Héctor Marcelo, VALLAZZA Jorge Luis, YAUHAR Soraya Elisandra Iris, GARRO Edith

EXTRACTO: Adhiere a la ley nacional n° 27360 que aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Dispone que en el ámbito de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales se implemente la mencionada Convención a través de un equipo de trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Adultos Mayores.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales, obrante a fs. 9/10.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

SABBATELLA

ALBRIEU

ARROYO

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LESCANO

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Octubre de 2017